



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.326,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de prosecretario administrativo con su actual titular, señora Julia Covelli; de la Subsecretaría de Administración a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Prosecretaría-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MARZACCO
PROSECRETARIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION